


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>		
	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 17		

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2022/23
CICLO FORMATIVO	Corte y confección 1º ( 7G)		
MÓDULO PROFESIONAL	FOL		
PROFESOR/A	CARMEN PAMPLONA VALENZUELA		
CÓDIGO	FO03	Nº HORAS	96HORAS (94 reales)

### **INTRODUCCIÓN (**

“Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “/Técnico en Confección y Moda” establecidas en el **ORDEN de 1 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Confección y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón** se contempla el Módulo Profesional denominado “FOL”, que se imparte en el PRIMER curso en la modalidad diurna, con una duración de 96 horas.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

*"Artículo 5. Competencias profesionales, personales y sociales.*

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan

a continuación:

- i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
- k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje."

## **OBJETIVOS.**

Entre los objetivos perseguidos, que se traducen en capacidades que han de desarrollar los alumnos para alcanzar la competencia profesional requerida en el ciclo formativo, según los los objetivos generales de este ciclo formativo marcados en el currículo:

"n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.

ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa."

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del programación y evaluación inicial	2
	3	Exposición tema 3, Realización y corrección de actividades	8
	4	Exposición temas 4, Realización y corrección de actividades	8
	5	Exposición temas 5, Realización y corrección de actividades	8
	6	Exposición temas 6, Realización y corrección de actividades	8
		Prueba escrita y corrección	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		36
	7	Exposición tema 7, Realización y corrección de actividades	8
	8	Exposición tema 8, Realización y corrección de actividades	8
	9	Exposición temas 9, Realización y corrección de actividades	8
3ª EVALUACIÓN		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		26
	9	Exposición tema 9, ( 2º parte) Realización y corrección de actividades	7
	10	Exposición tema 10, Realización y corrección de actividades	8
	11	Exposición tema 11, Realización y corrección de actividades	7
	12	Exposición tema 12, Realización y corrección de actividades	7
		Prueba escrita y corrección en clase	3
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		32
TOTAL CURSO		94	

## CONTENIDOS

1. **Búsqueda activa de empleo**
2. **Trabajo en equipo, conflicto y negociación.**
3. **La relación laboral y sus normas**  
**El contrato de trabajo y sus modalidades.**
4. **seguridad social y contratos**
5. **Condiciones laborales**
6. **Suspensión y extinción del contrato**
7. **Nominas y finiquito**
8. **Prevención de riesgos laborales**
9. **Riesgos laborales y medidas preventivas**
10. **Gestión de la prevención y primeros auxilios**

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo)

La metodología utilizada será la propugnada en la normativa actual , tras la reforma del sistema educativo así como en la ORDEN de 27 de julio de 2008 de Aragón, por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo y funcional** de los alumnos.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en *REAL DECRETO* 538/1995, de 7 de abril, por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo y funcional** de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza- aprendizaje, destacando una postura **activa y participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- \* Evaluación inicial.
- \* Información.
- \* Comprensión.
- \* Consolidación.
- \* Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

#### 1. Metodología .:

- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
  - Introducir los temas.
  - Facilitar la información adecuada y pertinente.
  - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
  - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
  - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.

- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.
- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

En caso de alumnos confinados, se les atenderá por classroom.

### **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

No se llevan a cabo desdobles en nuestros módulos aunque serían muy recomendables

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Atendiendo al currículum de ciclo formativo:

**.1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**

#### Criterios de evaluación

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se ha identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en confección y moda.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se ha identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en confección y moda.
- e) Se ha determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

### **2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.**

#### Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en confección y moda.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

### **3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.**

#### Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en confección y moda.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

#### **4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas ,identificando las distintas clases de prestaciones.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

#### **5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en confección y moda.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en confección y moda.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en confección y moda.

#### **6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en confección y moda.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).

### **7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico de confección.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su

### **Criterios de calificación**

#### ➤ NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

Se calculará con la suma de los siguientes bloques sin redondear la nota resultante:

#### **A) Trabajos teóricos esquemáticos,-prácticos-individuales , exposiciones ,así como trabajos grupales :** El aspecto conceptual así como el orden, claridad, ortografía, ritmo y dominio en las mismas.

Así no se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

**Pautas** a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades :

ORALES: Establecimiento y seguimiento del índice ( sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal ( manos, pies...), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.



Comunicación Oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	tiempo
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	-dubitación Pies, manos... s....	-power point, otros materiales	

### Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesora al respecto del tema que ocupa.

### Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como completitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los trabajos realizados contribuirá en un 40% a la nota.

### B) Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 60% de la nota final.

**Expresión:** En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los 2 bloques que componen la nota, se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los 2 bloques se ha obtenido, al menos, un cinco.

En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

**Asistencia:** obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada

### ➤ NOTA DE JUNIO (de módulo)

Será la media aritmética entre las tres evaluaciones, en el supuesto de que estén todas superadas, o con una sola evaluación suspensa, siempre que la nota de la evaluación suspendida no sea inferior a tres.

Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en las de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

- El instrumento único de evaluación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.
- **Redondeo de la nota ( de módulo):** se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota atener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con un cero.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual ( esquemas, resúmenes, ejercicios....), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final en junio con todos los contenidos del curso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos finales en junio señalados por el profesor/a.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

**Pérdida** del derecho a evaluación continua:

- 15% de las faltas de asistencia : 15 horas lectivas
- 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente : 30 horas lectivas

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

### **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

#### Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as), a través de una prueba escrita que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento, de ésta y de las soluciones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje, que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

#### **\* INDIVIDUALES:**

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
  - Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de, los aprendizajes adquiridos. ( exámenes)

#### **\*GRUPALES:**

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
- Prueba objetiva trimestral de conocimientos. En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

### **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de las programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

El departamento ha elaborado un formato de evaluación de la práctica docente que pasará a los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, al menos al final de éste.

-

### **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Se establece una evaluación inicial para detectar los conocimientos y experiencias previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test. Se adjuntará también un documento en el que los alumnos describan libremente las expectativas del módulo.

Se realizará al comienzo de curso, , quedándose copia en el departamento , del original y de las soluciones- conclusiones.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

#### **RECURSOS DIDACTICOS**

A.) DEL CENTRO

- Recursos **materiales:**

Libro de texto: FOL EDIT. SANTILLANA

Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos ( TRLET, Convenios colectivos, , Guía laboral ,recibos de salarios manual de orientación laboral e inserción a la vida activa y adulta,..), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos , modelos de CVs

- Recursos **sociales:**

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....

## B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores ( 1 por alumno) con acceso a Internet.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

## **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

Este supuesto se dá en alumnos de SEGUNDO curso, que terminan en marzo y se presentan a recuperación en junio.

En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

Se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL ( o otra aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resolvedor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

### **Criterios de calificación**

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio/. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

## **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno ( en persona, y a través de corre electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento quincenal que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos ( esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolvedor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

### Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

#### **PLAN DE CONTINGENCIAS DE FOL DE GM**

**MODULO: FOL**

**PROFESORA: CARMEN PAMPLONA VALENZUELA**

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
- Si la situación es imprevista y exprofesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guarda

Para prever esas **ausencias del profesor imprevistas** se establece el siguiente plan a tener en cuenta:

### **Tema 1-**

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA  
Y

- RESOLUCION DEL retos 1 y 2

### **Tema 2-**

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- LECTURA COMPENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL retos 1 y 2

### **Tema 3.**

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- LECTURA COMPENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL retos 1 y 2

### **Tema 4**

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- LECTURA COMPENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA
- RESOLUCION DEL retos 1 y 2

### **Tema 5**

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- LECTURA COMPENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL retos 1 y 2

### **Tema 6.**

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- LECTURA COMPENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL retos 1 y 2

### **Tema 7**

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- LECTURA COMPENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL retos 1 y 2

### **Tema 8**

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**



- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL retos 1 y 2

### **Tema 9**

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL retos 1 y 2

### **Tema 10**

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- **RESOLUCION DEL retos 1 y 2**

NOTA: EL PLAN DE CONTINGENCIAS SE ENCUENTRA EN LA CARPETA CORRESPONDIENTE DEL DEP